Muy magnificos señores

Pr.da en q.o martes de vn de set.e de jubilaçion

Hur.do de mo tiel v.o de la villa de letur digo q. por otra mi peticion
en plaça a vra. s.a me hiziesen cud. y limosna de lo q. avian
mandado q. pagase del daño q. dezian q. estava fecho en el a
cud. desta cibdad a ciego lo q. como por ella dize es ynposible
saberse si mi madera lo hizo o no por pasar de noche como pso
y con vn mesmo tiempo fue tuito acaecido como es notorio de mi bsa
del q.l yo q.do pobre y perdido remitio lo vi. s.a a bentiete
para q. se viese por just.a y yo estoy tan pobre q. ni tengo para defen
der mi justicia ni pleyteallo con la cibdad por q. humillmente
les torno a suplicar tengan por bien de tener memoria del
seruicio q. yo e fecho e otros de mi mbsa y principio a esta cibdad
e vs.o della q. si no se oviera traydo tanta madera por el rio
valiera vna viga de alamo q. tro e cinco reales de q. se a se
guido mucho seruicio e ynterese a todos los vs.os de mis de xv ds.o
y tengan por bien de lo mandar remitir a vno de vras. s.as o de
mandar a los q. lo vieron y juzgaron q. declaren q. ellos vieron
fs. a mi madera algund daño al tpo. q. paso y no q. sea juzgado
por dho. e oydos de otras personas e q. brevemente se determi
ne sin costas e dado mesmo q. algund daño oviese tengan conside
racion a mi gran necesidad y perdida q. estonces me vino y me
hagan cud. y limosna dello y asi mismo sean seruidos de mandarme
dar licencia q. entre y diga a v. s.a lo q. en fecho de verdad a pasado
y la poca culpa q. dello se me puede poner en lo q. hara seruicio a dios
e a mi limosna y cud. para lo q. el su muy magnifico ynploro

Los señores mrs. a dixeron q. a Ludiano [illegible] Thenie
e de ynformacion de lo q. dize q. es peyçio q. el [illegible]
Thenie le fra just.a con brevedad [illegible] Sazanya

En q.o martes 21 de octubre de jubilaçion hr.do montiel presento
a esta ynformacion en su descargo de lo antemdo en esta
petiçion los señores mrs. q. mandaron remitir al
licenciado bustamante letrado de la cibdad q. reciba y de su
parecer para el primero [illegible] Ca de palazol